

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/08157 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 4124/2025.*

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2025-804 de fecha 1 de julio de 2025, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D.^a Araceli Munera Caballero para que el próximo día 6 de julio de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. José Morales Aznar y D.^a Sarah Nogales Orengo.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 1 de julio de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

